



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 097/2014

Anexo 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicadas el 29 de agosto de 2014

 NATERA

Anexo 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicadas el 29 de agosto de 2014

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 01 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicadas el 29 de agosto de 2014”.

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexo 1 “Declaraciones, avisos, formatos e instructivos de trámite”.

A. Declaraciones, avisos, formatos e instructivos de llenado y trámite.

- Autorización de Depósito Fiscal Temporal para Exposiciones Internacionales de Mercancías, en los términos del artículo 121, fracción III de la Ley Aduanera.
- Autorización de exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada, conforme al artículo 61, fracción IX de la Ley Aduanera.
- Autorización de depósito fiscal para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.
- Autorización para el establecimiento de depósitos fiscales para la exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos, conforme al artículo 121, fracción I de la Ley Aduanera.
- Autorización para la introducción o extracción de mercancías de territorio nacional, mediante tuberías, ductos, cables u otros medios susceptibles de conducirlos.
- Autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos conforme a la regla 4.5.1.
- Autorización para la entrada o salida de mercancía de territorio nacional por lugar distinto al autorizado.

- Avisos a que se refieren las reglas 3.8.2. y 3.8.4., relacionadas con el registro de empresas certificadas.
- Aviso de adición y/o exclusión de bodegas, almacenes y terrenos a la autorización para el establecimiento de depósito fiscal, para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.
- Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior.
- Aviso de exportación temporal.
- Aviso de importación o exportación temporal y retorno de envases.
- Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país, conforme a lo establecido en la fracción II de la regla 3.3.4.
- Aviso de Modificación en el registro del Despacho de Mercancías.
- Aviso de Modificación del Socio Comercial Certificado.
- Aviso de opción para la determinación de valor provisional (seguro global de transporte).
- Aviso de renovación del Socio Comercial Certificado.
- Aviso de renovación en el registro del despacho de mercancías.
- Aviso de renovación en el registro de empresas certificadas.
- Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.
- Aviso de transferencia de mercancías sujetas al régimen de depósito fiscal de Duty Free.
- Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX, RFE o Empresas Certificadas.

- Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX en la modalidad de controladora de empresas.
- Aviso electrónico de importación y de exportación.
- Boleta Aduanal.
- Carta de cupo electrónica.
- Carta de cupo para Exposiciones Internacionales.
- Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
- Constancia de origen de productos agropecuarios.
- Constancia de transferencia de mercancías.
- Declaración de aduana para pasajeros procedentes del extranjero (español e inglés).
- Declaración de dinero salida de pasajeros (Español, Inglés y Francés).
- Declaración de Internación o Extracción de Cantidades en Efectivo y/o Documentos por Cobrar (Español e Inglés).
- Declaración de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1.
- Declaración de mercancías que serán importadas con fines de Seguridad Nacional.
- Declaración para Movimiento en Cuenta Aduanera de Bienes, Importados Para Retornar en su Mismo Estado conforme al Art. 86 de la L.A.
- Documento de origen de productos minerales extraídos, industrializados o manufacturados.
- Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o la revocación del mismo.
- Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea.
- Formato único de garantías en materia de IVA e IEPS.
- Formulario múltiple de pago para comercio exterior.
- Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación.
- Manifestación de Valor.
- Pago de contribuciones al comercio exterior (Español, Inglés y Francés).
- Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.
- Perfil de la empresa.
- Perfil del Agente Aduanal.
- Perfil del Auto transportista Terrestre.
- Registro del despacho de mercancías de las empresas, conforme al artículo 100 de la Ley Aduanera.
- Registro de empresas transportistas de mercancías en tránsito.
- Relación de documentos.
- Reporte de exportaciones de operaciones de submanufactura o submaquila.
- Solicitud de autorización de importación temporal.
- Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones (Español e Inglés).
- Solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.
- Solicitud de autorización para importar mercancía por única vez, sin estar inscrito en el padrón de importadores.
- Solicitud de autorización para importar mercancía por única vez, sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendidos en el padrón de importadores.
- Solicitud de Certificación en materia de IVA e IEPS.

- Solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos y sus anexos.
- Solicitud de inscripción en el registro de empresas certificadas.
- Solicitud para el padrón de exportadores sectorial.
- Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 4.2.9.
- Solicitud para la inscripción o renovación en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.
- Solicitud para Socio Comercial Certificado (Auto transportista Terrestre).
- Solicitud para Socio Comercial Certificado (Agente Aduanal).

B. Pedimentos y Anexos

- Pedimento.
- Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.
- Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.
- Pedimento de tránsito para el transbordo.
- Formato para la Impresión Simplificada del Pedimento.
- Aviso consolidado

C. Instructivos de trámite

- Instructivo de trámite para la solicitud de clasificación arancelaria, de conformidad con la regla 1.2.6.
- Instructivo de trámite para inscribirse en el Padrón de Importadores y/o Padrón de Importadores de Sectores Específicos, de conformidad con la regla 1.3.2.
- Instructivo de trámite para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Importadores y/o Padrón de Importadores de Sectores Específicos, de conformidad con la regla 1.3.4.
- Instructivo de trámite de la solicitud para el Padrón de Exportadores Sectorial, de conformidad con la regla 1.3.7.
- Instructivo de trámite para autorización y prórroga de mandatarios, de conformidad con la regla 1.4.2.
- Instructivo de trámite para la autorización de mandatario de conformidad con la regla 1.4.3.
- Instructivo de trámite para autorización de aduana adicional, de conformidad con la regla 1.4.6.
- Instructivo de trámite para presentar el aviso de las sociedades que los agentes aduanales constituyan, modifiquen o se incorporen para facilitar la prestación de sus servicios, de conformidad con la regla 1.4.8.
- Instructivo de trámite para el registro de cuentas bancarias de agentes y apoderados aduanales, de conformidad con la regla 1.6.3.
- Instructivo de trámite para obtener la autorización para la apertura de cuentas aduaneras o cuentas aduaneras de garantía, de conformidad con la regla 1.6.24.
- Instructivo de trámite para solicitar autorización para la fabricación o importación de candados oficiales o electrónicos, de conformidad con la regla 1.7.3.
- Instructivo de trámite para prestar los servicios de prevalidación electrónica de datos contenidos en los pedimentos, de conformidad con la regla 1.8.1.
- Instructivo de trámite para prestar el servicio de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados necesarios para llevar a cabo el control de la importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores, de conformidad con la regla 1.9.5.

- Instructivo de trámite para prestar servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, de conformidad con la regla 2.3.1.
- Instructivo de trámite de ampliación de la superficie originalmente habilitada en forma exclusiva para la introducción de mercancías bajo el régimen de recinto fiscalizado estratégico, de conformidad con la regla 2.3.2.
- Instructivo de trámite para solicitar autorización para prestar los servicios de carga, descarga y maniobras de mercancías en el recinto fiscal, de conformidad con la regla 2.3.3.
- Instructivo de trámite para obtener la habilitación de un inmueble para la introducción de mercancías bajo el régimen de recinto fiscalizado estratégico y la autorización para su administración, de conformidad con la regla 2.3.6.
- Instructivo de trámite para autorización de dictaminador aduanero, de conformidad con la regla 3.1.32.
- Instructivo de trámite para la autorización de la importación definitiva de vehículos especiales o adaptados de manera permanente a las necesidades de las personas con discapacidad y las demás mercancías que les permitan suplir o disminuir esta condición, de conformidad con la regla 3.3.7.
- Instructivo de trámite para la importación temporal de mercancías, de conformidad con la regla 4.2.8.
- Instructivo de trámite para la destrucción o el cambio de régimen de los restos de las mercancías accidentadas en el país, de conformidad con la regla 4.2.16.
- Instructivo de trámite para solicitar la autorización para la destrucción de mercancías que sufrieron un daño en el país, de conformidad con la regla 4.2.17.
- Instructivo de trámite para el traslado de partes y componentes de la franja o región fronteriza al resto del país, de conformidad con la regla 4.3.13.
- Instructivo de trámite para obtener la autorización para destinar mercancías al régimen de recinto fiscalizado estratégico, de conformidad con la regla 4.8.1.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.